

**EXP-UNC:0002711/2018**

## VISTO

El cronograma electoral de la Universidad Nacional de Córdoba del año 2018, por el cual se llevó a cabo el proceso de elección de Consejeros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, por los claustros docentes, no docentes y egresados, para el período 2018-2020 y por el claustro de estudiantes, para el período 2018-2019;

## CONSIDERANDO

Que por Actas N° 27, 28, 29 y 30 de la Junta Electoral de esta Facultad se proclamaron a los Consejeros electos por los claustros Nodocente, Docente, Egresados y Estudiantes, respectivamente;

Que si bien los Consejeros electos asumen sus funciones según lo establecido por el Reglamento Electoral de la Universidad RR N° 75/18 (T.O. RHCS N° 01/18), es necesario formalizar la integración del H. Consejo Directivo surgido del citado proceso electoral;

Que Olga Josefina Puente solicita licencia en su cargo de Consejera Titular por el estamento de los Profesores Titulares, hasta que concluya su designación como Vicedecana, el 31/07/2018.

Que Horacio Maldonado es Consejero Suplente de la Prof. Puente, por lo que correspondería sea designado como Consejero Titular por el período de la licencia indicado.

Que a su vez, según Acta N° 9 de la Junta Electoral, el Prof. Eduardo López Molina figura como 3° candidato Titular del claustro de que se trata, y correspondería su designación como Consejero Suplente del Prof. Maldonado, mientras dure el período de licencia de la Prof. Puente.

Que Pablo Antonio Murillo solicita licencia en su cargo de Consejero Titular por el estamento de los Profesores Asistentes, hasta que concluya su designación como Secretario del H. Consejo Directivo.

Que Mauro Sebastián Biondini es Consejero Suplente del Prof. Murillo, por lo que correspondería sea designado como Consejero Titular mientras el mismo se encuentre de licencia.

Que en Acta N° 9 de la Junta Electoral, la Prof. Laura María Victoria Manoiloff figura como 3° candidata Titular del claustro de que se trata, y correspondería su designación como Consejera Suplente del Prof. Biondini, mientras dure el período de licencia del Prof. Murillo.

Que esta situación se encuentra contemplada en los arts. 37° y 38° del Reglamento Electoral de la Universidad RR N° 75/18 (T.O. RHCS N° 01/18).

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad



Dr. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



**EXP-UNC:0002711/2018**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Tomar conocimiento de las Actas N° 27, 28, 29 y 30 de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por las cuales se proclamaron a los Consejeros electos, en virtud del proceso electoral de la Universidad Nacional de Córdoba del año 2018, por el período 2018-2020 para los claustros docentes, no docentes y egresados y por el período 2018-2019, para el claustro de estudiantes, quedando conformado el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, según el siguiente detalle:

**Por los PROFESORES TITULARES**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
1º. PUENTE, Olga Josefina	1º. MALDONADO, Horacio
2º. ROSTAGNOTTO, Alejandro	2º. DÁVILA, Angélica
3º. ABATE, Paula	3º. URRUTIA, Andrés Ignacio

**Por los PROFESORES ADJUNTOS**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
1º. RIGOTTI, Hebe	1º. MIAS, Carlos Daniel
2º. BUENO, Adrián	2º. BUFFA, Silvina
3º. CLARK, Carmen	3º. SALVETTI, Marcela

**Por los PROFESORES ASISTENTES**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
1º. ROMERO, Waldino	1º. MICHELINI, Yanina
2º. CELIS, María Eugenia	2º. ARIAS, Carlos
3º. MURILLO, Pablo Antonio	3º. BIONDINI, Mauro Sebastián

**Por los EGRESADOS**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
1º. ZUCARÍA, Julio Ismael	1º. CASTELLO, Stefania Anabel
2º. SÁNCHEZ, Lucía Florencia	2º. TACHELLA PRADO, Diego

**Por los NO DOCENTES**

<u>TITULAR</u>	<u>SUPLENTE</u>
FIGUEROA, Pablo Efraín	CASSOLA, Ileana de los Ángeles

EXP-UNC:0002711/2018

Por los ESTUDIANTES

TITULARES	SUPLENTES
1º. PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio	1º. ZINGALE BUTELER, Lucía María
2º. MATEOS SABBATINI, Silvina	2º. LUJÁN, Rocio del Pilar
3º. DISERIO, María Agustina	3º. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín
4º. RETAMAR, Micaela Ayelén	4º. RENGIFO, Susana Jimena
5º. CAÑABATE, Ana Clara	5º. FORNÉS, Amparo
6º. PEREYRA, Constanza	6º. BRIZUELA DEL MORAL, Facundo

**Artículo 2º:** Dejar establecido que todos los Consejeros titulares y suplentes podrán participar como integrantes de las distintas Comisiones del H. Consejo Directivo.

**Artículo 3º:** Conceder licencia a la Prof. Olga Josefina Puente en su cargo de Consejera titular por el estamento de los Profesores Titulares, hasta que concluya su designación como Vicedecana, el 31/07/2018.

**Artículo 4º:** Disponer que el Prof. Horacio Maldonado se desempeñe como Consejero Titular y el Prof. Eduardo López Molina como Consejero Suplente del Prof. Maldonado, por el claustro Docente, estamento de los Profesores Titulares, mientras dure el período de licencia de la Prof. Puente.

**Artículo 5º:** Conceder licencia al Prof. Pablo Antonio Murillo en su cargo de Consejero titular por el estamento de los Profesores Asistentes, hasta que concluya su designación como Secretario del H. Consejo Directivo.

**Artículo 6º:** Disponer que el Prof. Mauro Sebastián Biondini se desempeñe como Consejero Titular y la Prof. Laura María Victoria Manoiloff como Consejera Suplente del Prof. Biondini, por el claustro Docente, estamento de los Profesores Asistentes, mientras dure el período de licencia del Prof. Murillo.

**Artículo 7º:** Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 102

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
VICEDECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA